Diez mrs. el pliego

SELLO QVARTO, DIEZ MARC
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIE
TOS I SETENTA

El Señor Don Pedro molina regidor de lo que se
sirua a su Mgd en quarenta mill rs de donatiuo como
el que le hizo al dho quando de reis y setenta y vno. y pide
se pregone que esta corte sirua y corgados de la direccion
del Rio de San Jonera =
El Dor Mathias aguado Regidor = dijo lo
mismo =
Otro si el dho Don Manuel monzenegro rela
=Jue Ynpapel de los Señores dean y Cauildo de
la santa yglesia de esta ciudad en que pretenden q̃ esta
Papel de la yglesia Ciudad Exima Parezca por çan Mira de
pozos por el cual engrandecer se empezaran de suerte
Primero de febrero, y cuando quando que los porteros
y sale Ciones de los Dualeros regidores y Jurados y
su antiguedad parezca a sitio =
El Dor Dn Luis Ponce Jurado que acom
Dn ferencia sobre los limites de mill prado yeruas este ymbernadero engrande
no se lean ofrecido Dn ferencias sobre hauer
ymos del Militar de Galbero, con Pedro Mar
templado y Dor Gabriel de cuyos que confinan
los yeruas de su militar con el de Pozo y

=